



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

“Mat. Luis Manuel Rivera Gutiérrez”

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

La División de Estudios de Posgrado de la
Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

CONVOCA

A los egresados de las Licenciaturas en las áreas de Ingeniería (Civil, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Química, Tecnología de la Madera, Actuaría, Ciencia de Materiales), Física, Matemáticas, Ing. Física, Química o áreas afines, a solicitar ingreso al Programa de **Maestría en Ciencias en Ingeniería Física (MCIF)**, perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para el semestre que comienza a partir del 01 de septiembre de 2022, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 o equivalente (en escala de 0 a 10) en sus estudios de licenciatura y tener el título o el acta de examen correspondiente a más tardar el 25 de febrero de 2022.
2. El Examen de Admisión será aplicado por la Comisión de Ingreso el jueves 07 de julio de 2022 a las 09:00 h (hora local del centro de México). En la página web de la maestría (<http://www.fismat.umich.mx/pcif>) se encuentran publicadas las instrucciones detalladas para la presentación del examen. El examen tendrá una duración de 5 hrs, 2 ½ para Física y 2 ½ para Matemáticas. Para esta convocatoria los aspirantes tienen la opción de tomar los cursos propedéuticos que serán impartidos desde el 16 de mayo y hasta 01 de julio de 2022. Para ser aceptado se requiere:
 - a. Para estudiantes de nacionalidad mexicana: Aprobar el Examen de Admisión.
 - b. Los estudiantes egresados de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la UMSNH con promedio de 8.0 o superior tienen pase automático, sin embargo, se recomienda su participación en el Examen de Admisión ya que la prioridad para la asignación de una beca CONACyT (en caso de ser requerido) será ponderada según el desempeño académico en el examen. Para los demás aspirantes egresados de otros programas de posgrado, nacionales o del extranjero, será requisito indispensable presentar el Examen Diagnóstico. Todos los estudiantes deben solicitar su ingreso siguiendo lo señalado en esta convocatoria.
 - c. Los aspirantes extranjeros interesados en ingresar al programa presentarán el Examen de Admisión en la hora y fecha arriba señalados, tomando en cuenta la diferencia horaria de su país de origen. En caso de requerir mayores informes deberán ponerse en contacto con el Coordinador de la Maestría, Dr. Dagoberto Cardona Ramírez (dagoberto.cardona@umich.mx) y/o mae.ciencias.ingenieria.fisica@umich.mx) y/o con el Jefe de la División de Estudios de Posgrado, Dr. Jorge Isidro Aranda Sánchez (jef.div.posg.fcfm@umich.mx) teléfono +52 (443) 322-3500 ext. 1147), quienes les resolverán todas sus dudas y apoyarán en el procedimiento de evaluación e ingreso. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberán acompañar su solicitud con un comprobante de estudios del idioma español o inglés (como el TOEFL ITP mínimo 450 puntos), que certifique los estudios de alguno de estos dos idiomas a un nivel medio o avanzado.

El próximo inicio semestral del programa será el 01 de septiembre de 2022. Sin embargo, la postulación de becas CONACyT tiene fechas definidas establecidas por ese Consejo.

El examen de admisión versará sobre los siguientes temas:

Matemáticas:

- i. Cálculo Vectorial en coordenadas cartesianas, polares, esféricas y cilíndricas
- ii. Cálculo integral de varias variables en coordenadas cartesianas, polares, esféricas y cilíndricas.
- iii. Transformaciones lineales y bases canónicas.
- iv. Solución de sistemas lineales de ecuaciones.
- v. Álgebra lineal: Álgebra matricial, problemas de eigenvectores y eigenvalores.
- vi. Álgebra en números complejos.
- vii. Solución de ecuaciones diferenciales ordinarias.

Física:

- i. Mecánica clásica: Dinámica de partículas y aplicación de leyes de Newton.
 - ii. Electromagnetismo.
 - iii. Termodinámica.
3. Los aspirantes deberán descargar de la página web de la maestría (<http://www.fismat.umich.mx/pcf>), el “Formato A: *Solicitud de ingreso y evaluación a la MCIF-UMSNH*”, y llenar la información requerida y enviarlo en formato PDF al Coordinador del Programa (dagoberto.cardona@umich.mx y/o mae.ciencias.ingenieria.fisica@umich.mx) junto con toda la documentación indicada en el “formato a” más tardar el 1 de Julio de 2022:
- i. Curriculum Vitae (Hoja de vida).
 - ii. Comprobante de conclusión de estudios de licenciatura: Acta de examen o título. En caso de tenerla anexe también cédula profesional.
 - iii. Tira de materias con lista de calificaciones obtenidas y promedio general (en escala de 0 a 10) obtenido en la licenciatura.
 - iv. Comprobante de estudios de lenguas extranjeras en caso de tenerlos
 - v. Comprobante de experiencia profesional o laboral, en caso de tenerla.

También deben entregar esta documentación impresa a la secretaria del posgrado, C.P. Mayra López Rojas, en las oficinas del Posgrado en el edificio B planta baja del campus central de la UMSNH.

Este Programa de Posgrado pertenece al PNP-CONACYT, por lo que los estudiantes seleccionados para ingresar al mismo podrán ser registrados para obtener una beca CONACYT para sus estudios de maestría, bajo la reglamentación de esa Institución vigente al momento, sin que ello represente compromiso alguno por parte de la UMSNH. El CONACYT será quien determine si la beca es otorgada o no. Para ser considerado en el registro de becas, la solicitud de admisión y evaluación, así como toda la documentación solicitada por la UMSNH, debe ser enviada al Coordinador de la Maestría a más tardar el día 01 de julio de 2022.

4. La Comisión de Ingreso diseñará, aplicará y revisará los exámenes de los aspirantes y tomando en cuenta el resultado del examen y el historial académico de los aspirantes, propondrá por escrito al Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado a los aspirantes que considere deben ser admitidos al programa. Los resultados serán publicados a más tardar el 26 de julio de 2022 en la página

web de la maestría. El Coordinador (o Jefe de Posgrado) dirigirá un oficio de aceptación a los aspirantes aceptados y lo enviará a sus direcciones de correo electrónico.

5. Presentar y aprobar el Examen del CENEVAL EXANI III a lo largo de sus estudios de maestría, en caso de que aún no lo haya presentado. (Mayores Informes: <http://www.ceneval.edu.mx>). Información adicional en la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UMSNH, al teléfono (01-443) 3223500 ext. 4157.
6. En caso de ser aceptado al programa dirigir al director de la FCFM de la UMSNH, una carta en donde el aspirante aceptado exprese su compromiso explícito de dedicación exclusiva de tiempo completo a sus estudios de maestría (Utilizando el Formato A1: Carta compromiso de dedicación exclusiva), compromiso que deberá ser respetado durante la duración de los estudios.
7. En caso de ser admitido al programa, el estudiante interesado será responsable de entregar toda la documentación adicional correspondiente de acuerdo con la reglamentación vigente en la UMSNH, al momento de su inscripción.
8. Los aspirantes aceptados serán postulados para la obtención de una beca CONACyT, bajo la reglamentación vigente al momento de esa Institución, sin que ello represente compromiso alguno por parte de la UMSNH. La prioridad será establecida de acuerdo con el resultado obtenido en el examen de admisión y a la evaluación que la Comisión de Ingreso haga del Curriculum Vitae e historial académico previo del aspirante.
9. Por reglamentación reciente del Consejo General de Estudios de Posgrado de la UMSNH, todos los aspirantes a cursar un posgrado en esta Universidad deben de realizar un pre-registro en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), como requisito obligatorio. Este registro se realiza en la página <https://siiapp.sia.umich.mx/aspi/comienzoposgrado> y la información que requieren llenar en este registro se lista en el Formato A2: Información de Registro. Las fechas para realizar este registro se publicarán en la página web de la Maestría. <https://siiapp.sia.umich.mx/aspi/comienzoposgrado>
10. En caso de que se presenten solicitudes de ingreso extemporáneas, el Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado dictaminará sobre la pertinencia de estas. Este Consejo resolverá cualquier caso o situación no prevista.

Nota: En la página Web de la maestría (<http://www.fismat.umich.mx/pcf>) se pueden descargar los formatos necesarios. También se puede consultar el procedimiento administrativo que debe atender cada aspirante aceptado al momento de su inscripción.

Dr. Dagoberto Cardona Ramírez
Coordinador de la Maestría en Ciencias en
Edificio “L”, Planta Alta
mae.ciencias.ingenieria.fisica@umich.mx
dagoberto.cardona@umich.mx

Dr. Jorge Isidro Aranda Sánchez
Jefe de División de Estudios de Posgrado
Edificio “L”, Planta Alta,
Tel: (443) 322-3500 ext. 1147
E-mail: jef.div.posg.fcfm@umich.mx

C.P. Mayra Lorena Rojas
Secretaria del Programa
Edificio “B”, Planta Baja,
Tel: (443)322-3500 Ext. 3069, 3070.
Email: pcf@umich.mx

Posgrado en Ciencias en Ingeniería Física
Facultad de Ciencias Físico – Matemáticas
Universidad Michoacana de San Nicolás de
Hidalgo
Ciudad Universitaria, Edificio “B”, Planta Baja,
Morelia Michoacán México, C.P. 58060,

“Cuna de Héroes, Crisol de Pensadores”
Morelia, Mich. a 28 de marzo de 2022